



Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No. \*20172200134311\*

Fecha: 08-11-2017

Rad padre: 20172200134311

220.10

Señores  
**COMUNIDAD COMUNA 12**  
Santiago de Cali

**Asunto:** Respuesta a requerimiento ciudadano.

En cumplimiento de funciones propias de este Ente de Control, de conformidad y en consideración a petición radicada ante este Ente de Control, es pertinente dentro de nuestra función pedagógica indicar que las Personerías Municipales son un Ente del Ministerio Público que ejerce, vigila y hace el control sobre la gestión de las alcaldías y entes descentralizados; velan por la promoción y protección de los derechos humanos; vigilan el debido proceso, la conservación del medio ambiente, el patrimonio público y la prestación eficiente de los servicios públicos, garantizando a la ciudadanía la defensa de sus derechos e intereses.

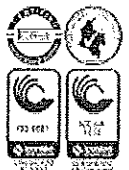
En el proceso de la efectiva renovación de la Personería Municipal de Santiago de Cali y emprendimiento de nuevos proyectos que acerquen la comunidad a la institución y viceversa, el Personero Municipal designó Personeros Delegados para la atención de la ciudadanía en los C.A.L.I de la ciudad con el propósito de generar mayores procesos participativos de la comunidad y fortalecer la acción institucional en pro de la defensa del derecho público.

Los personeros delegados realizan su labor con la ayuda de profesionales de apoyo quienes se encargan de acompañar, direccionar y atender los requerimientos ciudadanos en caso que el delegado esté en labores propias de acompañamiento, verificación y trámite de denuncias, de esta forma el ciudadano estará siempre atendido por un funcionario del Ente de Control.

De esta manera se continua con el proceso de desconcentración de los servicios de la Personería Municipal de Santiago de Cali en todas las comunas de la ciudad de Cali y de su zona Rural, sumando personal de apoyo para que de esta manera se obtenga mayor capacidad de desplazamiento y atención a las quejas interpuestas por la ciudadanía, bajo el enfoque de la importancia de la Participación Ciudadana como base principal de la democracia social.

En este orden de ideas y en concordancia con lo descrito en su requerimiento respecto al replanteamiento de la distribución de los personeros en las comunas, especial de la comuna

Sede Principal: CAM Torre Alcaldía Piso 13 \* Teléfono: 6617999 \* Celular: 318 3355722  
secretariadespacho@personeriacali.gov.co \* Centro para la Transparencia: Bahía del CAM  
[www.personeriacali.gov.co](http://www.personeriacali.gov.co)





Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No. \*20172200134311\*

Fecha: 08-11-2017

Rad padre: 20172200134311

12, es preciso indicar que será sometido a evaluación cada uno de sus planteamientos, no sin antes agradecer de forma sincera su contribución para con este Órgano de Control para el mejor funcionamiento de la entidad sobre las bases de un funcionamiento eficaz conforme a lo dispuesto a la Constitución y la Ley.

Atentamente,



JUAN JESUS CALDERON VELASCO  
Director

Dirección Operativa de Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público